



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Máster Universitario en Estudios Americanos por la Universidad de Sevilla

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4312163
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Americanos
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Geografía e Historia
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Se recomienda considerar la posibilidad de que colaboren al menos dos representantes de estudiantes en la CGC del Título.

**Justificación:** Como se indica, han sido dos los estudiantes que han entrado a formar parte de la CGCT del Título.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 2:** Se recomienda elaborar un procedimiento que regule la composición de la CGC para que se incorpore el representante de estudiantes.

**Justificación:** Se contempla el procedimiento de acuerdo que permite la entrada de estudiantes en la CGC.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda buscar mecanismos para publicitar dichas acciones, especialmente, para conocimiento de todo el profesorado y del alumnado implicado en el centro.

**Justificación:** Tal y como se indica, se han incluido enlaces a las redes sociales en la Web del Máster.

**4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 4:** Se debe concretar propuestas para incentivar la formación continua del profesorado y la incentivación de su participación en proyectos de innovación docente.

**Justificación:** Se ha difundido entre todo el profesorado del Máster la oferta formativa de la Universidad. Sin embargo, no se han implementado acciones que incentiven su participación en proyectos de innovación docente. En conclusión, la respuesta a esta recomendación de especial seguimiento es solo parcial.

**Acción de Mejora 1:** Recordar a los profesores la información sobre la Oferta Formativa del Secretariado de Formación y Evaluación de la Universidad de Sevilla. Para ello se remite a los profesores a través del correo electrónico los cursos que se ofertan cuatrimestralmente.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 5:** Se debe hacer un seguimiento del proceso de recogida de evidencias resultantes del seguimiento de la aplicación de los criterios de coordinación del programa formativo.

**Justificación:** Se señala que se dispone de un procedimiento, aunque el enlace proporcionado como evidencia conduce a una web inexistente, por lo que no se ha podido evaluar dicho protocolo. En cualquier caso, se necesitan datos de un seguimiento para valorar la coordinación del programa formativo

**Acción de Mejora 1:** Hacer un seguimiento del proceso de recogida de evidencias resultantes del seguimiento de la aplicación de los criterios de coordinación del programa formativo.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 6:** Se debe hacer un seguimiento del grado de satisfacción del alumnado con la formación recibida.

**Justificación:** Se señala que hay un ítem específico en la encuesta de los estudiantes, si bien no se lleva adelante el seguimiento de este indicador. Se necesitan datos del grado de satisfacción que permitan la comparativa evolutiva. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Seguimiento del grado de satisfacción del alumnado con la formación recibida. Para ello se lleva a cabo de manera sistemática la encuestación de satisfacción global del estudiante, en cuya encuesta se dispone de ítem específico para medir el grado de satisfacción con la formación recibida. Dicha información es analizada en los informes de seguimiento anuales del Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 7:** Se debe hacer un seguimiento del grado de concreción de los criterios de evaluación de las asignaturas con el fin de que los estudiantes sepan con exactitud cómo se valora cada una de estas actividades (realización de esquemas, asistencia a clase, comentario de lecturas, participación activa en clases, etc.).

**Justificación:** Desde la coordinación del Máster y el Departamento implicado se ha solicitado al profesorado la revisión de la valoración de las actividades de evaluación de las asignaturas. Sin embargo, esta medida no parece ni suficiente ni adecuada, en tanto que la coordinación del Máster debe protocolizar dicha revisión.

**Acción de Mejora 1:** Establecer con claridad en los Proyectos Docentes (ALGIDUS) el valor de las acciones que servirán para evaluar a los estudiantes. Para ello la Secretaria Académica ha explicado en Consejo de Departamento el tema de las evaluaciones y las coordinadoras del Máster en Estudios Americanos han insistido a los profesores que era importante incluir evaluaciones claras en los Proyectos Docentes y además, están pendientes de que se cumpla lo planificado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 8:** Se debe realizar un seguimiento de la satisfacción de los servicios ofrecidos a los estudiantes para la orientación académica y profesional específica al perfil del Título que cursan.

**Justificación:** Se constata que se dispone de un indicador específico en la nueva versión del SGC, por lo que se contemplan los datos. Sin embargo, se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Realizar un seguimiento de la satisfacción de los servicios ofrecidos a los estudiantes para la orientación académica y profesional específica al perfil del Título que cursan. Se lleva a cabo de manera sistemática la encuestación de satisfacción global del estudiante con el Título, en la versión V5 del SGC aprobada en CG en diciembre de 2016, la encuesta incluye ítems específicos para medir el grado de satisfacción con los servicios ofrecidos a los estudiantes para la orientación académica y profesional. Dicha información es analizada en los informes de seguimiento anuales del Título desde el curso 2016/17.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 9:** Se debe hacer un análisis y una valoración de la evolución de los indicadores del Máster relativos a la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral.

**Justificación:** Se constata que se dispone de un indicador específico en la nueva versión del SGC, por lo que se contemplan los datos. Sin embargo, se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Análisis y valoración de la evolución de los indicadores del Máster relativos a la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral. Se han revisado los indicadores P06 relativos a la Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con el Título y su evolución durante los últimos cursos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 10:** Se debe analizar, a partir de evidencias, el grado en el que la elaboración del TFM permite al estudiante desarrollar todas o varias de las competencias del Título.

**Justificación:** Se señala la existencia de un documento de orientación para la evaluación de los TFM. Sin embargo, el enlace facilitado como evidencia conduce a una web no existente. En cualquier caso, la recomendación de especial seguimiento requiere no un documento sobre cómo evaluar TFM, sino un seguimiento de la eficacia de los TFM a la hora de evaluar las competencias adquiridas por el estudiante en el Máster.

**Acción de Mejora 1:** Análisis, a partir de evidencias, del grado en el que la elaboración del TFM permite al estudiante desarrollar todas o varias de las competencias del Título. A través del programa FINITUS que gestiona el Centro hay un documento sobre la orientación para la evaluación de los TFG y TFM, destinado a los diferentes actores del proceso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 11:** Se debe hacer un seguimiento de los indicadores P06-I05 y P06-I06 con una muestra representativa de respuestas.

**Justificación:** Se constata que se dispone de los indicadores específicos, por lo que se contemplan los datos. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

**Acción de Mejora 1:** Análisis y seguimiento de los indicadores P06-I05 y P06-I06. Se analizan los indicadores disponibles en LOGROS en el seguimiento correspondiente al curso 2016-17, se seguirá trabajando e incidiendo en colaboración con el Secretariado de Prácticas y Empleo obtenga una muestra más representativa.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:****Tipo:** None**Recomendación 15:** Incentivar el uso del sistema establecido para la gestión de quejas, sugerencias e incidencias.**Justificación:** Si bien se dispone de un procedimiento para la difusión del buzón virtual del año 2014, sin embargo no consta la implementación de acciones de fomento de su uso, más allá de comunicaciones no sistemáticas por parte de coordinadores y profesores.**Acción de Mejora 1:** Fomentar el uso del Buzón EXPON@us para la gestión de Quejas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones. Las coordinadoras del Máster dan a conocer a los estudiantes el Buzón al inicio del curso, también algunos profesores lo refuerzan en sus asignaturas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2018**Criterio:****Tipo:** None**Recomendación 12:** Articular mecanismo para Incentivar la participación del alumnado en la evaluación de las infraestructuras y recursos.**Justificación:** En el informe se constata que se dispone de un indicador específico en la nueva versión del SGC, por lo que se contemplan los datos. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.**Acción de Mejora 1:** Despliegue de mecanismos para mejorar la participación del alumnado en la evaluación de las Infraestructuras y Recursos. Selección de asignaturas con mayor número de estudiantes para realizar la encuestación. Se analizó el motivo de la baja participación y se optó por asignar asignaturas con un mayor número de estudiantes, resolviéndose así la debilidad detectada.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2018**Criterio:****Tipo:** None**Recomendación 13:** Solicitar a la institución que recabe datos sobre la satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los estudiantes del título.**Justificación:** Si bien se alude a un compromiso de seguimiento de la satisfacción de empleadores con los estudiantes del título tanto por la institución como por la Facultad, sin embargo, por el momento, no se ha implementado ninguna acción en este sentido.**Acción de Mejora 1:** Contactar con el Servicio responsable para recabar información sobre la satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los estudiantes del Título.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2018**Criterio:****Tipo:** None**Recomendación 14:** Fomentar que el profesorado responda a las encuestas del título gestionadas por el centro.**Justificación:** Si bien se alude a un compromiso de difusión y sensibilización dirigido al profesorado, sin embargo, por el momento, no se ha implementado ninguna acción en este sentido ni se aportan evidencias que permitan valorar el logro de los objetivos..**Acción de Mejora 1:** Difundir por diversos canales la relevancia de participar por parte del profesorado en las encuestas del Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

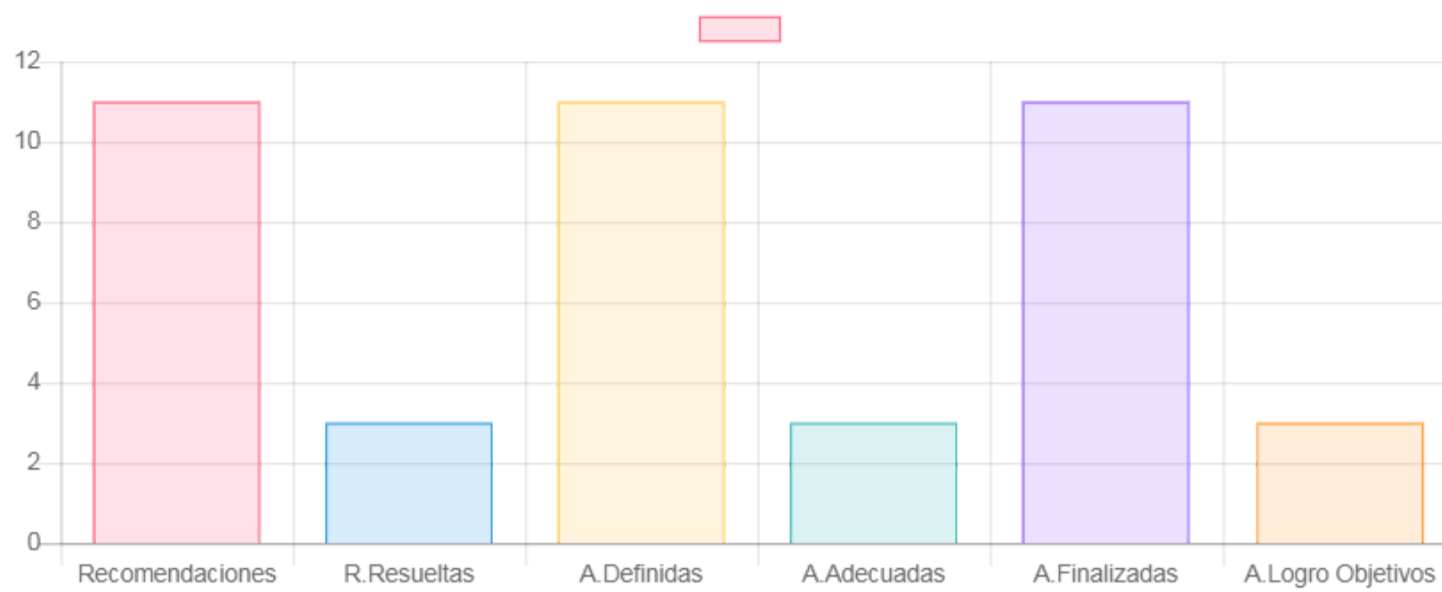
- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**RESUMEN****Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	0	2	0	2	2	1	4	11
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	0	2	0	1	0	0	0	3
<b>Acciones Definidas</b>	0	2	0	2	2	1	4	11

<b>Acciones Adecuadas</b>	0	2	0	2	2	1	4	11
<b>Acciones Finalizadas</b>	0	2	0	1	0	0	0	3
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	0	2	0	1	0	0	0	3



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades